

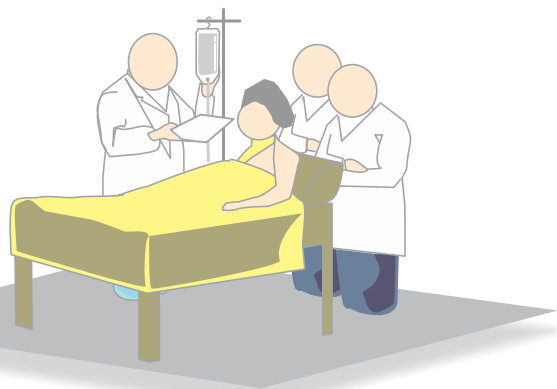
El trasplante

8

Finalmente los médicos realizan el trasplante a pacientes que estaban inscriptos en lista de espera.

El órgano donado es trasplantado sin que influya la condición social o económica del receptor.

Los pacientes sin cobertura social cuentan con programas provinciales que garantizan el acceso al trasplante y a la medicación inmunosupresora. Las obras sociales y sistemas de medicina prepaga están obligados a cubrir los gastos de los estudios médicos y el trasplante.



- La donación de órganos es un acto voluntario, altruista, desinteresado y solidario
- El trasplante es la única alternativa para personas con daño irreversible en algún órgano o tejido
- Los médicos, enfermeros, técnicos y administrativos garantizan que en los hospitales de nuestro país se desarrolle el proceso de la donación y el trasplante de órganos

Organismos provinciales de ablación e implante(*)

- CAICA • Provincia de Catamarca • 03833 437 902 • caica1@ciudad.com.ar
- CAIPAT • Provincia de Chubut • 02965 421 797 • caipatch2000@yahoo.com.ar
- CAISE • Provincia de Santiago del Estero • 0385 421 9809 • caise@anertbiz.com.ar
- CUCAIBA • Provincia de Buenos Aires • 0800 222 0101/3131 / 0221 427 6067/69/70 • cucaiba@cucaiba.gba.gov.ar
- CUCAI CHACO • Provincia de Chaco • 03722 453 534/535 • cucai_chaco@yahoo.com.ar
- CUCAICOR • Provincia de Corrientes • 03783 420696 • cucaicor@arnetbiz.com.ar
- CUCAIER • Provincia de Entre Ríos • 0343 422 1198 • cucaier@gigared.com
- CUCAIFOR • Provincia de Formosa • 03717 436 109/4431 INT 177 • cucaifor@hacfsa.gov.ar
- CUCAI JUJUY • Provincia de Jujuy • 0388 422 1228/1258 • beronj@arnet.com.ar
- CUCAI LA PAMPA • Provincia de La Pampa • 02954 427 006/455 000/3163 • incuca1 07@mailtelefonica.com.ar
- CUCAILAR • Provincia de La Rioja • 03822 431 963/428 563 • cucaillarioja@hotmail.com
- CUCAI LUIS • Provincia de San Luis • 02652 446 291/154-85571 • cucailluis@gmail.com
- CUCAI-mis • Provincia de Misiones • 03752 447 792 • cucaimis@arnetbiz.com.ar
- CUCAI NEUQUEN • Provincia de Neuquén • 0299 449 0814/00/03 • andrea fayn@yahoo.com.ar
- CUCAI RIO NEGRO • Provincia de Río Negro • 02920 427 748/975 • cucairn@yahoo.com.ar
- CUCAI-SALTA • Provincia de Salta • 0387 437 0078/431 9298 • cucai-salta@arnetbiz.com.ar
- CUCAI SANTA CRUZ • Provincia de Santa Cruz • 02966 425 411/423 389 • rrtc@ciudad.com.ar
- CUCAI TIERRA DEL FUEGO • Provincia de Tierra del Fuego • 02901 421 915/434 616 • gardisolano@speedy.com.ar
- CUCAITUC • Provincia de Tucumán • 0381 430 1444 • cucaituc@msptucuman.gov.ar
- CUDAI O • Provincia de Santa Fe • 0341 472 1496/97/98 • 0342 457 4814/15/16 • cudaiorosdir@arnet.com.ar
- ECODAI C • Provincia de Córdoba • 0351 421 5001/434 2407 • ecodaic@cordoba.gov.ar
- INAI SA • Provincia de San Juan • 0264 420 1029/1334 • inaisasanjuan@yahoo.com.ar
- INCAIMEN • Provincia de Mendoza • 0261 420 1997/434 0145 • 0800-222-4622 • incamien@mendoza.gov.ar
- INST. DE TRASPLANTE DE LA CIUDAD • Ciudad de Buenos Aires • 011 4308 2666 • 0800 333 6627 • difusion_buenosairestrasplante@buenosaires.gov.ar

www.incucai.gov.ar + 0800 555 4628

Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante - INCUCAI

Ramsay 2250, C1428BAJ, Ciudad Autónoma de Buenos Aires - (011) 4788 8300 - contacto@incucai.gov.ar

Día Nacional
de la Donación de
Órganos y Tejidos
30 de mayo

dar vida

EL PASO A PASO
DE LA DONACIÓN AL TRASPLANTE
EN LOS HOSPITALES

Instituto Nacional
Central Único Coordinador
de Ablación e Implante **incucai**

Ministerio de
Salud
Presidencia de la Nación

TODOS PODEMOS NECESITAR UN TRASPLANTE

Solo el 1 % de los fallecimientos podrán ser donantes de órganos.

La procuración de órganos destinados a trasplante es una actividad médico asistencial, garantizada por el sistema de salud de nuestro país.



Inicio del proceso 1

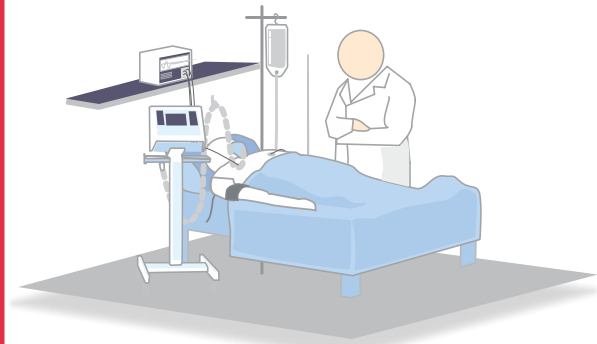
Cuando un paciente fallece en una unidad de terapia intensiva de un hospital en cualquier parte del país, el médico a cargo es quien inicia el proceso de donación de órganos y tejidos.

Se pone en contacto con el organismo provincial (*) o el INCUCAI para trabajar de manera conjunta.



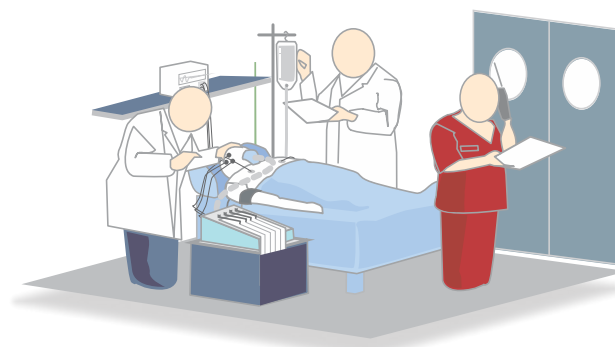
Certificación de la muerte 2

Se constata el fallecimiento de la persona y se certifica la muerte bajo criterios neurológicos.



Mantenimiento de los órganos 3

Por medios artificiales se mantienen oxigenados los órganos y se realizan estudios de laboratorio que garantizan las condiciones óptimas para ser trasplantados.



La voluntad 4

Para saber si el fallecido dejó constancia expresa de su voluntad de donar los órganos se consulta en el Registro Nacional de Expresiones de Voluntad para la Donación.

Siempre se respeta la voluntad expresada por el fallecido, ya sea que lo haya hecho en forma escrita o verbal. De no haber expresado su voluntad, se lo considera donante.

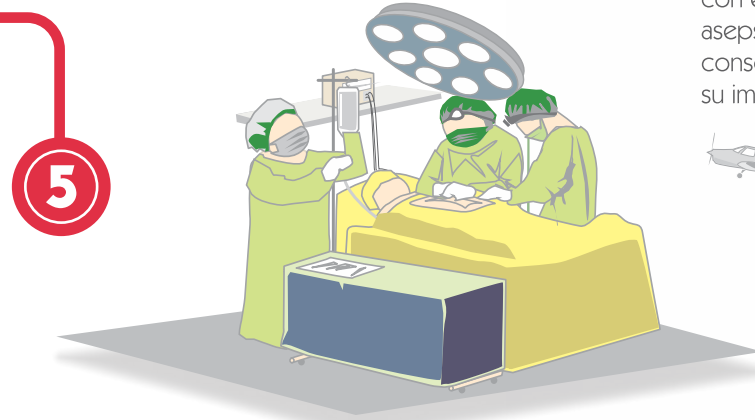
En caso de menores de 18 años, son los padres o representantes legales quienes deciden sobre la donación de órganos y tejidos.



Búsqueda de receptores 5

Con las características biológicas y el grupo sanguíneo del donante, se inicia la búsqueda de los posibles receptores a través de un sistema informático denominado SINTRA, administrado por el INCUCAI.

Se toma en cuenta el grado de urgencia de los receptores, la compatibilidad biológica entre donante y receptor y la antigüedad en lista de espera.



Asignación y ablación

Una vez asignados los órganos, los centros de trasplante preparan a sus pacientes para la intervención quirúrgica. Al mismo tiempo, en el hospital donde se encuentra el donante se inicia la ablación (extracción de los órganos). Luego, el cuerpo del fallecido es entregado a la familia en perfectas condiciones, sin alterar su apariencia.

Traslado de órganos y tejidos 7

El traslado de órganos y tejidos se realiza con equipos que garantizan su total asepsia. Según el órgano, puede conservarse de 4 a 36 horas hasta su implante.

